



Comunicado 023  
Ciudad de México, 14 de febrero de 2020

## **EL IPN ATENDERÁ CON SENSIBILIDAD LAS DEMANDAS LABORALES DE SUS TRABAJADORES: MARC**

- ***El Director General del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas recibió el Pliego General de Demandas Salariales 2020-2021 por parte de la Sección 11 del SNTE***
- ***El titular de esta casa de estudios reconoció el apoyo del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ya que su impulso a iniciativas, mecanismos y recursos han definido, de manera positiva, las acciones para alcanzar los acuerdos requeridos en materia laboral y operativa***
- ***El Secretario General de la Sección 11 del SNTE, Felipe Antúnez Luna indicó que en el documento entregado se contemplan todos los puntos de revisión salarial y algunos otros que tienen que ver con la mejora de las condiciones del personal de apoyo***

Al recibir el Pliego General de Demandas Salariales 2020-2021 de la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Director General del Instituto Politécnico Nacional, Mario Alberto Rodríguez Casas destacó que para esta administración es prioritario atender con sensibilidad las demandas laborales del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), quienes diariamente aportan su trabajo, dedicación y energía al logro de los objetivos institucionales.

“En esta tarea quiero reconocer el apoyo del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ya que su impulso a iniciativas, mecanismos y recursos han definido, de manera positiva, las acciones para alcanzar los acuerdos requeridos en materia laboral y operativa”, sostuvo.

En el acto protocolario, Rodríguez Casas resaltó que en este ejercicio realizado de manera conjunta en 2018 y 2019, los resultados se tradujeron en beneficios laborales para más de 5 mil PAEE, que representan el 55 por ciento de los trabajadores de Apoyo y Asistencia a la Educación adscritos al Politécnico.

Acompañado por el Coordinador del Colegiado Nacional de Negociación del SNTE, Francisco González Mena, el titular del IPN señaló que en 2019 el incremento salarial global fue del 6.45 por ciento, lo que permitió homologar las condiciones laborales del personal no docente con las instituciones del nivel superior de la Ciudad de México.



Mario Alberto Rodríguez Casas refirió ante los representantes del sindicato que a estos logros, en beneficio del PAEE, se suma la materialización de una de las demandas más sentidas del personal no docente: la inclusión del rango D en el tabulador.

Previamente, el Secretario General de la Sección 11 del SNTE, Felipe Antúnez Luna indicó que en el documento entregado se contemplan todos los puntos de revisión salarial y algunos otros que tienen que ver con la mejora de las condiciones del personal de apoyo.

En el evento, Antúnez Luna celebró los logros del año pasado entre los que destaca la inclusión del rango D en el tabulador, "los trabajos han concluido para dar un incremento salarial del 5 por ciento a 855 trabajadores".

--o0o--

